



ETS DE INGENIEROS NAVALES



POLITÉCNICA



ETS DE INGENIEROS
DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS

Departamento de Matemática e Informática aplicadas a las Ingenierías Civil y Naval

En virtud de las atribuciones que me son conferidas por la normativa en vigor, art. 84 del Reglamento Electoral, tengo a bien convocar **elecciones de representantes de estudiantes en el Consejo de Departamento**, el día 10 de diciembre de 2020.

El número de representantes en dicho Consejo es de **UNO**, pudiéndose presentar candidaturas en el plazo establecido por la Comisión Electoral del Centro, en escrito dirigido al Sr. Presidente de la Comisión Electoral del Centro, y entregado en el Registro General de esta Escuela.

Los horarios y lugar de celebración de dichas elecciones serán los mismos que para la elección de representantes estudiantiles en la Junta de Escuela.

Madrid, 30 de octubre de 2020

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO